



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0018890/2011, por el cual se solicita la asignación de fondos para el alquiler de Canchas de Handball; y

CONSIDERANDO;

Que se realiza dicho pedido ya que las instalaciones con la que cuenta la Universidad Nacional de Córdoba en el área deportiva no son suficientes para satisfacer las necesidades de los equipos deportivos de las Facultades y Cátedras de la UNC;

Que particularmente en este año el equipo de handball que representa a esta Facultad, integrado por estudiantes de todas las Carreras, no cuenta con el espacio físico correspondiente para poder llevar adelante un entrenamiento adecuado;

Que a fs. 02 obran el presupuesto presentado;

Lo aconsejado por el COMITÉ DE ASIGNACIONES;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el ACTA N° 483, del día 29 de Abril de 2011 del COMITÉ DE ASIGNACIONES, que como ANEXO I forma parte de la presente, aprobando el presupuesto presentado obrante a fs 02 y otorgar la suma total de PESOS DOS MIL C/00/100 (\$2.000) con fondos remanentes de la contribución estudiantil, destinado al alquiler de canchas de Handball a la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano de la Universidad Nacional de Córdoba, por el período del 27 de Abril de 2011 y hasta el 14 de Diciembre de 2011.

Art. 2º).- Impútese al rubro correspondiente, según la disponibilidad de los fondos.



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Dése al Registro de Resoluciones comuníquese a la Asociación Cooperadora de esta Facultad y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 301 - H.C.D.-2011.-





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN Nº 301 - H.C.D.- 2011.-

En la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba, a veintinueve días del mes de Abril del año dos mil once, se reúne el Comité de Asignaciones y resuelve proponer al H. Consejo Directivo:

Expediente de la Universidad Nacional de Córdoba Nº 0018890/2011.

Visto lo solicitado en cuanto al alquiler de canchas de Handball, se resuelve otorgar la suma total de PESOS DOS MIL C/00/100 (\$2.000) con fondos remanentes de la contribución estudiantil, destinado al alquiler de canchas de Handball a la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano de la Universidad Nacional de Córdoba, por el período del 27 de Abril de 2011 y hasta el 14 de Diciembre de 2011.

ACTA DEL COMITÉ DE ASIGNACIONES Nº: 483 APROBADA EN SESIÓN DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

